



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO N° 0183

LA PLATA 31 ENE. 2024

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la agente de la Administración del Parque Ecológico de la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, señora **María Josefina ORTELLADO**, solicita Licencia Especial Sin Goce de Haberes, a partir del 15 de enero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º y 97º de la Ley 14.656;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

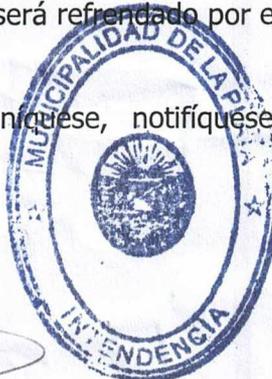
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Otórguese a partir del 15 de enero de 2024 y hasta el 14 de julio del mismo año, Licencia Especial Sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º y 97º de la Ley 14.656, a la agente de la Administración del Parque Ecológico de la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, señora **María Josefina ORTELLADO**, DNI 27.314.072, legajo N.º 16.824, quien revista en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, categoría 2, con un régimen laboral de 42 horas semanales.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Jefe de Gabinete. -

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese dese al Boletín Municipal y archívese. -




Dr. CARLOS E. BONICATTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0083